



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

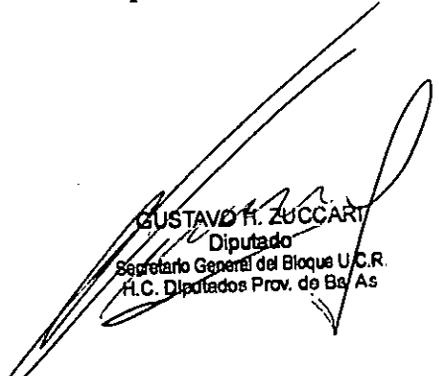
PROYECTO DE RESOLUCION

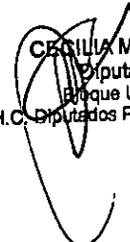
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

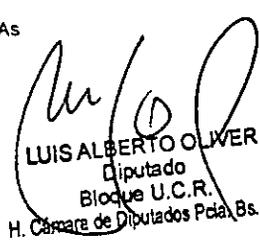
Declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el día 30 de octubre, el 27 aniversario de las elecciones generales que posibilitaron la reinstauración del sistema democrático en nuestro país.

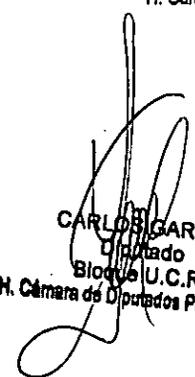

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


CERILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

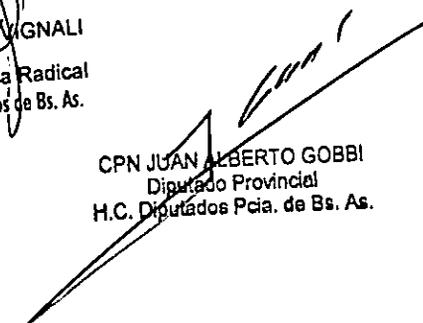

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

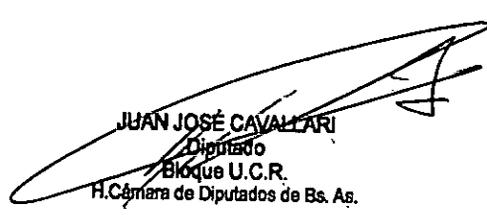

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.


CPN JUAN ALBERTO GOBBI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra Provincia con motivo de cumplirse el día 30 de octubre, el 27 aniversario de las elecciones generales que posibilitaron la reinstauración del sistema democrático en nuestro país.

La Argentina vivió entre los años 1976 y 1983 una de las peores etapas de nuestra historia contemporánea. En tal sentido, durante la dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976, no solamente se avasallaron las instituciones republicanas, sino que también se violaron los derechos humanos, con la consecuente desaparición de miles de personas. Cabe destacar que en esa misma etapa muchos argentinos debieron marchar hacia el exilio, ante las amenazas recibidas por parte de los aparatos represivos dependientes del Estado argentino.

La dictadura militar no solamente violó los derechos humanos, sino que también desarticuló cualquier posibilidad de actividad política en el país, llevando además adelante un proyecto de liquidación del sistema educacional, especialmente el universitario, donde miles de docentes fueron separados de sus cargos, cuando no asesinados, y otros obligados a marchar al exilio. Esa misma suerte corrieron muchos alumnos y no docentes de las universidades nacionales. En tal sentido, se impuso un sistema de ingreso y se arancelaron los estudios, implantado un sistema de prohibiciones tanto bibliográficas, de materias y de carreras, las cuales, supuestamente socavaban los principios occidentales y cristianos de nuestro país.

La economía nacional también sufrió la consecuencia de las políticas de la dictadura, cuando se implementó un proceso de transnacionalización y apertura, que perjudicó sobre todo a los más necesitados, culminando este proceso con un grave endeudamiento público y la transferencia de la deuda privada al Estado hacia finales de la dictadura militar. Otra locura del gobierno militar fue la guerra de Malvinas que tuvo lugar en el mes de abril de 1982, cuyo fin último fue sostener un gobierno militar que ya estaba totalmente desacreditado, más allá de la justa reivindicación soberana del archipiélago por nuestro país.

La lucha y resistencia durante la dictadura tuvo varios ejes, entre ellos la llevada adelante por las organizaciones de Derechos humanos, como el trabajo silencioso de miles de personas que se oponían al régimen dictatorial. En tal sentido, la recuperación de la política, como instrumento esencial de la democracia comenzó orgánicamente a través de la constitución de la Multipartidaria, en la que convergieron hombres y mujeres de todas las expresiones políticas del país.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Toda esta lucha por la restauración de las instituciones democráticas y los derechos humanos, constituyeron el germen de la recuperación de la democracia, la cual se materializó con las elecciones de 30 de octubre de 1983, que consagró a Raúl Alfonsín como un nuevo Presidente elegido por el pueblo.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.Z.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.